

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22715** *GRUPO DE INFRAESTRUCTURAS INMOBILIARIAS ROCOSUR, S.L.*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 241/10,a instancias de Lucía Requejo Cabrerizo contra Grupo de Infraestructuras Inmobiliarias Rocosur, S.L., con CIF B-18726836, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 25 de mayo de 2011 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 3.938,00 euros de principal, más 551,00 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art 274.5 de la LPL, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 2 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110046766-1